

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ISLA PLANA-LA AZOHÍA DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE 2.007

En Isla Plana, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día diecinueve de Diciembre de dos mil siete, se reúnen en el Local Social de Isla Plana y en única convocatoria, los Vocales que a continuación se relaciona, bajo la Presidencia de D. José Mendoza Agüera, y con la asistencia de la Secretaria, D^a Antonia Conesa Sánchez, por delegación del Secretario General de la Corporación.

PRESIDENTE: D. José Mendoza Agüera.

VOCALES POR EL PARTIDO SOCIALISTA: Portavoz: D. Alfonso Pérez Cortés.
D^a Dolores Conesa Delfín.
D^a Eloísa San Pedro Mora Manzano.
D. Miguel Plaza Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR: Portavoz: D. José Gallego Cervantes.
D. José Sánchez de Bustamante Aguado.
D. Rafael Bueno Conesa.
D. Pedro Martínez Ardil.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Juan José Heredia. Representante A.VV. de La Azohía.
D. Jim Bardiau. Representante A.VV. Urb. San Ginés-La Azohía.
D^a Josefa Navarro Ballesta. Representante Asociación Mujeres de Isla Plana.
D^a Marisol Hernando Giral. Representante Asociación Mujeres La Azohía.
D. Juan Celdrán Solano. Representante Asociación 3^a Edad de Isla Plana.
D. Hermelindo Esquer Moro. Representante A.VV. de La Chapineta - La Azohía.
D^a Carmen Sánchez Serrano. Representante de la Asociación Juvenil "La Raspa" de Isla Plana.

SECRETARIA: D^a Antonia Conesa Sánchez.

Se reúnen en única convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-La Azohía, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior de fecha 22 de Agosto de 2007.
2. Propuesta de aprobación de subvención a la Asociación de Vecinos de Isla Plana, para gastos diversos, con cargo al capítulo IV de los presupuestos de ésta Junta Vecinal Municipal.
3. Propuesta de aprobación de subvención a la Asociación de Mujeres de Isla Plana, para gastos diversos, con cargo al capítulo IV de los presupuestos de ésta Junta Vecinal Municipal.
4. Propuesta de aprobación de gasto y adjudicación del mismo referente a: Sustitución de valla de hierro por balaustrada de cemento, en la Parada del autobús sita en la Barriada de Chapimar en La Azohía, con cargo al capítulo VI de los presupuestos de esta Junta Vecinal Municipal.
5. Propuesta de aprobación de gasto y adjudicación del mismo referente a: Acondicionamiento del Parque Infantil en Los Madriles en Isla Plana, con cargo al capítulo VI de los presupuestos de esta Junta Vecinal Municipal.
6. Información de las últimas gestiones realizadas.
7. Ruegos y Preguntas.

Comprobado el quórum necesario, el Presidente abre la sesión, dando la bienvenida a todos.

A continuación se desarrolla la sesión según el orden del día:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE ACTA ANTERIOR DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2.007.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna alegación que hacer sobre el acta en cuestión.

No existiendo ninguna alegación al respecto, se somete a votación quedando aprobada por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE ISLA PLANA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

Interviene el Sr. Presidente informando que quedan 1.000.- €. del Capítulo IV de los Presupuestos del Año 2.007, y propone que 500.- €. se le concedan de Subvención a la Asociación de Vecinos de Isla Plana.

El Sr. D. José Gallego Cervantes, vocal del Partido Popular, pregunta que por qué para la Pedanía de Isla Plana y no para las otras.

El Sr. Presidente contesta que es para atender necesidades generales, porque según el Sr. D. José Zaplana López (Jefe Administrativo de Descentralización) hay una interrupción del Año 2.006, dice que se había gastado un dinero en el Año 2.006 del Año 2.007, y según su cuenta esos 1.000.- €. están gastados. Por

esto la propuesta es de conceder 500.- €. a la A.VV. de Isla Plana, porque en el caso de que no se concedieran se atiene a esta Asociación ya que no habría repercusión alguna.

A continuación se pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe siendo aprobada por unanimidad.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE ISLA PLANA, PARA GASTOS DIVERSOS, CON CARGO AL CAPÍTULO IV DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente propone que el resto de los 1.000.- €, dinero del que se ha hablado en el segundo Orden del día, que serían 500.- €, se le concedan de subvención a la Asociación de Mujeres de Isla Plana por el mismo motivo que se ha aplicado a la subvención propuesta en el segundo Orden del día.

Se somete a votación la propuesta del epígrafe y es aprobada por unanimidad.

CUARTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL MISMO REFERENTE A: SUSTITUCIÓN DE VALLA DE HIERRO POR BALAUSTRADA DE CEMENTO, EN LA PARADA DEL AUTOBÚS SITA EN LA BARRIADA DE CHAPIMAR EN LA AZOHÍA, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, la cual es aprobada por unanimidad.

QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE GASTO Y ADJUDICACIÓN DEL MISMO REFERENTE A: ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL EN LOS MADRILES EN ISLA PLANA, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

El Sr. Presidente hace la propuesta a la que se hace referencia en el epígrafe, la cual es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente propone como Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal al Sr. D. Miguel Plaza Pérez.

Se somete a votación, quedando como sigue:

- . Votos a favor: 5 votos.
- . Votos en contra: 0 votos.
- . Abstenciones: 4 votos.

Queda nombrado como Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de Isla Plana-la Azohía el Sr. D. Miguel Plaza Pérez.

Como portavoz del Partido Socialista Obrero Español de esta Junta Vecinal Municipal es nombrado el Sr. D. Alfonso Pérez Cortés.

Y como portavoz del Partido Popular en esta Junta Vecinal Municipal es nombrado el Sr. D. Rafael Bueno Conesa.

SEXTO.- INFORMACIÓN DE LAS ÚLTIMAS GESTIONES REALIZADAS.

El Sr. Presidente informa que:

- Antes de fin de Año (por una Empresa de Cartagena) se van a instalar en la Plaza de las Brisas los bancos de cemento.
- Se han bacheado las calles: Isla de Hierro, Isla de Elba y la carretera de Las Colonias. La C/Isla de Hierro está previsto que se asfalte.
- Se valló el solar de la A.VV. de Isla Plana en colaboración el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.
- Hay 2 personas enviadas por el Excmo. Ayto. de Cartagena para la limpieza de playa y paseo marítimo. Se prevé hablar con el Sr. D. Gabriel Ruíz para ampliar este servicio.

El Sr. D. Juan José Heredia, Presidente de la A.VV. de La Azohía, comenta que ha hablado con el encargado de esas dos personas y le ha dicho que no son de limpieza sino de poda, con lo cual no está de acuerdo pues cree que no es la época apropiada para la poda de palmeras.

Se incorpora a esta sesión, siendo las 21,30 h., la Sra. D^a Josefa Navarro Ballesta.

El Sr. Presidente, sigue informando que:

- Falta por terminar el tramo de alcantarillado desde la panadería hasta la pescadería. Ha mantenido conversaciones con el Concejal y se ha llamado al contratista porque tiene problemas de indicadores.
- Los tejados de las A.VV. de La Azohía y de Isla Plana se repararán antes de acabar el año.

Finalizado el Orden del día, el Presidente pregunta:

¿Algún miembro desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto más que no esté comprendido en el Orden del día que acompaña a la convocatoria y que no tenga cabida en el turno de Ruegos y Preguntas?

El Sr. Presidente quiere felicitar a la funcionaria la Sra. D^a M^a José Nieto Murcia, por el extraordinario y eficaz trabajo desarrollado tanto como funcionaria de la O.M.I.T.A., como por su cargo de Secretaria y Administradora de esta Junta Vecinal Municipal, expresándole agradecimiento por su colaboración y servicios prestados.

El Sr. Presidente también quiere recordar ya que no se encuentra entre nosotros, a la Sra. D^a Amparo Sánchez Calderón, que fue Secretaria de esta Junta Vecinal Municipal, y felicitarla por la labor que realizó en esos momentos.
Considera que en general merecen las felicitaciones todos los funcionarios que han pasado por aquí, porque han hecho una labor excelente.

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTA DE EL SR. D. JIM BARIDAU.- PRESIDENTE DE LA A.VV. DE LA URBANIZACIÓN SAN GINÉS- LA AZOHÍA.

Interviene preguntando si se ha podido resolver el problema de fondeos por cadenas, expuesto en el escrito entregado en la O.M.I.T.A. sobre la Protección de las Playas del Litoral Isla Plana - La Azohía.

El Sr. Presidente le contesta que se verá con más detenimiento en el próximo Pleno y se consensuarán los trámites necesarios para dar solución a este problema.

El Sr. Bardiau, especifica que se refiere a **PROTECCIÓN DE LAS PLAYAS DEL LITORAL-ESTE EN LAS QUE ESTÁN INCLUIDAS ISLA PLANA Y LA AZOHÍA.**

El Sr. Presidente informa, que habló con la Sra. D^a Francisca Baraza, Jefa de Demarcación de Costas de Murcia, y ésta le aseguró que avisaría cuando fuera a venir y así se podrá avisar a las personas interesadas.

El Sr. Bardiau dice que quiere participar en esa reunión.

Interviene el Sr. D. Juan José Heredia, Presidente de la A.VV. de La Azohía, informando que el día 19 de Diciembre/2.007, vino a medir el muelle una empresa contratada por Costas.

También informa que el Sr. D. Francisco Peñalver (Técnico) estuvo con él y fueron a ver la carretera por la parte alta del camping y no ha recibido contestación.

Interviene el Sr. D. José Sánchez de Bustamante Aguado, vocal del Partido Popular, manifestando su desacuerdo tanto con la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Murcia como con la Delegada de zona, por no contar con la colaboración de esta Junta Vecinal Municipal para las actuaciones realizadas.

El Sr. Presidente comenta que tanto el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena como la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente de la Región de Murcia siguen la misma línea de actuación.

PREGUNTA DEL SR. D. JUAN CELDRÁN SOLANO.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA 3ª EDAD DE ISLA PLANA.

Interviene preguntando que, por qué a la Asociación de Mujeres de Isla Plana, la Junta Vecinal le da más de una subvención y en cambio a otras asociaciones solo le dan una. También pregunta qué pasa con la Asociación Juvenil.

El Sr. Presidente contesta que, la Concejalía de Atención Social da a las Asociaciones de la 3º Edad una aportación económica.

El Sr. Celdrán dice que, hay colectivos con necesidades y el de mujeres tiene más subvenciones.

El Sr. Presidente dice sí que es cierto que todos los colectivos tienen trabajo y muchas necesidades pero que también es verdad que la Asociación de Mujeres trabaja muchísimo y en trabajos de muy diversa índole.

Interviene la Sra. D^a Josefa Navarro Ballesta, representante de la Asociación de Mujeres de Isla Plana, comentando que gracias a estas subvenciones se sostienen las Asociaciones de Mujeres porque si con el dinero que dan desde la Concejalía de la Mujer tuvieran que mantenerse durante todo el año, no habría Asociación de Mujeres de Isla Plana ni Asociación de Mujeres de La Azohía.

PREGUNTA LA SRA. D^a CARMEN SÁNCHEZ SERRANO. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL “LA RASPA” DE ISLA PLANA.-

Interviene preguntando que para cuando va a estar el Local para los Jóvenes en esta pedanía.

Interviene la Sra. D^a Josefa Navarro Ballesta, con la misma pregunta.

El Sr. Presidente contesta que se tiene previsto.

Interviene la Sr. D^a M^a Dolores Conesa Delfín, vocal del Partido Socialista Obrero Español, comentando que es necesario un local para los jóvenes.

Interviene el Sr. D. Rafael Bueno Conesa, portavoz del Partido Popular, diciendo que lo que se ha habilitado para la juventud es el techado con cortina plástica que hay en la Plaza del Mar.

Interviene el Sr. D. José Sánchez de Bustamante Aguado, comenta que le parece que esa instalación es para explotación de un particular.

Interviene el Sr. Presidente contestando que puede parecer pero no es así.

Interviene el Sr. Bustamante diciendo que este tema se estudió en un Pleno anterior, que se busque el acta donde viene reflejado y así todo quedará claro.

El Sr. D. Rafael Bueno Conesa, como Portavoz del Partido Popular de esta Junta Vecinal Municipal, quiere que conste en acta que: **“El Partido Popular no está de acuerdo con la instalación adecuada para la Juventud”**.

Interviene el Sr. D. Alfonso Pérez Cortés, portavoz del Partido Socialista Obrero Español, diciendo que esta instalación es solamente provisional hasta que no haya un lugar más adecuado.

Interviene el Sr. D. José Sánchez de Bustamante Aguado, como vocal del Partido Popular, diciendo que quiere que conste en acta que: **“El Sr. Presidente dijo el día 19 de Diciembre de 2.007 que el local para los jóvenes no es un cobertizo”**.

Interviene el Sr. Presidente, contestando que al principio fue un cobertizo y se acondicionó tal y como está porque consideraron que era lo mejor y más conveniente para los jóvenes, provisionalmente.

Interviene el Sr. D. Miguel Plaza Pérez, Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal, diciendo que no es un local, es una instalación provisional. También, al mismo tiempo se benefician las personas que hacen uso del Local Social ya que la finalidad es el bienestar de todo el mundo.

Interviene el Sr. Bueno, diciendo que no tiene sentido que beneficie a otras personas que sean los jóvenes. A la Sra. Sánchez Serrano se le dijo que se haría un local para los jóvenes y lo esto es lo que hay porque no había otros sitio.

El Sr. Presidente interviene diciendo que se podría adecuar el sótano que hay bajo el escenario del Local Social para los jóvenes.

El Sr. Bueno pregunta que por qué no se les deja el local de la A.VV. para el fin de semana.

El Sr. Presidente contesta que se acondicionó la instalación anteriormente citada y no la usan, y lo que realmente se necesita es un Local Multiusos tanto para la pedanía de Isla Plana como para la de La Azohía.

PREGUNTA LA SRA. D^a MARISOL HERNADO GIRAL.- REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA AZOHÍA.

Interviene preguntando si el sistema de contabilidad ha cambiado, pues en la O.M.I.T.A. no le admiten facturas justificando subvenciones. Fue al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a Relaciones Vecinales y dejó allí las facturas.

Le gustaría saber cómo se van a tener que presentar las facturas de ahora en adelante.

El Sr. Presidente le contesta que parece ser que ha cambiado el sistema de contabilidad y de ahora en adelante se tendrán que presentar facturas debidamente cumplimentadas.

Interviene el Sr. Vicepresidente pidiendo la palabra para la Secretaria de esta Junta Vecinal Municipal, para que explique detalladamente como deben ser las facturas que se tienen que presentar.

Interviene la Sra. D^a Antonia Conesa Sánchez, Secretaria de esta Junta Vecinal Municipal, informando que las facturas deben ir con fecha, numeración de factura, datos fiscales del proveedor y datos fiscales del acreedor, es decir, debidamente cumplimentadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos, del diecinueve de Diciembre de dos mil siete, extendiendo yo, la Secretaria este acta, doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Mendoza Agüera.

Fdo. : Antonia Conesa Sánchez.